

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36989** LLEIDA

Don Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Lleida (mercantil), hace saber:

Que en el Concurso consecutivo 130/2017 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de don Albert Del Viso Tavira, con NIF 47681464A, con domicilio en Calle Pau Casals 25, 3, Bellpuig.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación y la concesión del beneficio de la exoneración del pasivo con carácter provisional.

Lleida, 2 de julio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180045689-1